



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10009904

Montevideo, 21 SET. 2010.

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo eleva la nómina del Personal Militar que participó en las actividades Antárticas vinculadas a la Inspección por relevo en la Presidencia de este Instituto, que se desarrolló en la Base Científica Antártica "Artigas", en la Isla Rey Jorge, desde el 25 hasta el 27 de febrero de 2010.-----

RESULTANDO: I) que la presente Misión Oficial se encuentra comprendida en el Plan de actividades del Instituto Antártico Uruguayo para el presente año.-----

II) que el traslado del Personal Militar para la presente Misión Oficial se realizó en el avión Brasilia de la Fuerza Aérea Uruguay.-----

CONSIDERANDO: I) que los viáticos para el cumplimiento de la presente Misión, no llevan abatimiento por estar fijados de acuerdo a su actividad técnico profesional, según la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo.-----

II) que la presente Misión se encuentra al amparo de las excepciones dispuestas por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 en virtud de las especiales características que revisten la actividad antártica y su operativa.-----

III) que la Misión Oficial de referencia contribuye a asegurar la funcionalidad con el Sistema de Tratado Antártico, en términos de la eficacia política requerida para sostener la posición de Parte Consultiva de la República.-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 450 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y en los Decretos 124/992 de 24 de marzo de 1992, 148/992 de 3 de abril de 1992 y 56/002 de 19 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse en Misión Oficial en la Antártida, a los señores Contra Almirante don Leonardo Alonso, Capitán de Navío (CG) don Javier Nóbile, Coronel (Av.) don Eduardo Pelacci, Teniente Coronel (Av.) don Alvaro Gestido, Sargento Sergio Casanova e Ingeniero de Vuelo Víctor Hernández, quienes participaron en las actividades Antárticas vinculadas a la Inspección por relevo en la Presidencia del Instituto Antártico Uruguayo, que se desarrolló en la Base Científica Antártica "Artigas", en la Isla Rey Jorge, desde el 25 hasta el 27 de febrero de 2010.-----

2do.- El viático correspondiente a los integrantes de la Misión por un importe total de U\$S 1.080,00 (dólares estadounidenses mil ochenta con 00/100), se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo, según el Decreto 124/992 de 24 de marzo de 1992, atendiéndose con cargo a la partida otorgada por el artículo 450 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y
al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----

LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Rosadilla', written in a cursive style.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Mujica', written in a cursive style.

JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AB-pm

pv

